



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Jefe de Cursantes- MGYF-HNC PANERO NATALIA

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora del Centro Formador en Medicina General y de Familia, Hospital Nacional de Clínicas, Sra. Prof. Dra. Gabriela Buffa Barrera, solicitando la designación como Jefe de Cursantes de Posgrado en la Carrera de Especialización en Medicina Familiar y General, a la Sra. Médica Especialista Natalia María Panero. D.N.I: 26.615.985;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la función de Jefe de Cursantes de Posgrado en la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia, Hospital Nacional de Clínicas, a la Sra. Médica Especialista Natalia María Panero, D.N.I. N°: 26.615.985, por el ciclo lectivo 2024, desde el 01/07/2024 al 30/06/2025.

Art. 2º: Dejar establecido que la función otorgada es sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

